

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Lepe (Huelva)**

Núm. 2.705/2014

No habiendo sido posible la notificación al interesado o a su representante por causa no imputable a esta Administración, y una vez intentado por dos veces, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria por medio del presente se citan a los contribuyentes más abajo relacionados para que comparezcan, al objeto de ser notificados de las actuaciones que les afectan en relación a las liquidaciones que se indican.

El órgano responsable de la tramitación del documento es el Negociado de Gestión Tributaria de este Ayuntamiento.

Los interesados, o sus representantes, deberán comparecer para ser notificados en el Negociado de Gestión Tributaria, sito en calle Iglesias (Edificio Municipal Juan de Lepe) de esta ciudad, en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la

publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Se advierte a los interesados que si no hubiera comparecido en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento de dicho plazo.

Contra los actos que motivan los procedimientos referenciados, podrá interponerse Recurso de Reposición ante el Alcalde en el plazo de un mes a contar desde el día en que tenga efectividad la notificación de dichos actos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales. No obstante, podrá interponerse cualquier otro recurso que se considere procedente.

N. Recib.- Datos Contribuyente.- Referencia.- Expediente.- Concepto.- Importe.

248986; Sánchez Cuadrado, María Teresa; Avenida José Solís, Número 78-01-lz; Cabra; 16338; 003190/2 IIVT - Impuesto Incremento del Valor de; 3.667,36 €

En Lepe, jueves, 3 de abril de 2014. El Alcalde, Fdo. Juan Manuel González Camacho.